



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 89283

Acta 36

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Jairo Noriega Rangel Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías –Porvenir S. A.-, Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

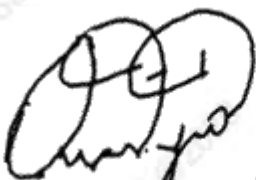
Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Jairo Noriega Rangel, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a la parte opositora, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S. A., Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y

Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones-,
por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201700533-01
RADICADO INTERNO:	89283
RECURRENTE:	JAIRO NORIEGA RANGEL
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **24 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 158 la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **30 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

SECRETARIA _____

